

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 7 de septiembre del 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 4 minutos del día martes 7 de septiembre del año 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Trabajo y Seguridad Social**, contando con la asistencia de los congresistas: **Burgos Oliveros, Herrera Mamani, Quito Sarmiento, Bermejo Rojas, Agüero Gutiérrez, Marticorena Mendoza, Zeta Chunga, Aragón Carreño, Mori Celis, Revilla Villanueva, Zeballos Aponte y Bazán Narro.**

Los congresistas **Tudela Gutiérrez** y **Soto Reyes** solicitaron licencia mediante los oficios 010-2021-2022-AJTG/CR y 0018-2021-2022/ASR-CR, respectivamente.

I. Aprobación del acta de sesión del 31 de agosto

Tras verificarse el quórum, la **señora Presidenta** puso a votación la aprobación del acta de la sesión del 31 de agosto, que fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La **señora Presidenta** saludó a los congresistas presentes en la sesión y manifestó que por vía electrónica se enviarán a sus despachos los documentos ingresados a la Comisión.

III. PEDIDOS

Congresista Marticorena: invitar a los dirigentes de los sindicatos de obreros y empleados de la empresa Shougan (Marcona), al alcalde distrital de Marcona y a los responsables de dicha empresa, para que se conozca la problemática laboral y social que afecta a dichos trabajadores y a su distrito.

Congresista Burgos: invitar a la próxima sesión a los sindicalistas de la CITE para escuchar su posición frente a la necesidad de presentar una iniciativa legislativa sobre el artículo 6 de la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, que prohíbe bonificaciones y que congela sueldos y salarios.

IV. INFORMES

La **señora Presidenta** informó que se ha solicitado a diferentes instituciones y especialistas hagan llegar a la Comisión sus opiniones en torno a los proyectos de ley 008-2021-CR, 0018-2021-CR y 086-2021-CR.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

La **señora Presidenta** anunció la participación del señor **Iber Maraví Olarte**, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, quien presentará ante la Comisión su plan de trabajo y los lineamientos que guiarán su gestión.

Tras iniciar su presentación describiendo la situación económica y social en el marco de la COVID-19, así como indicadores laborales, el **señor ministro Maraví** señaló que los lineamientos de su gestión serán el fortalecimiento de las políticas de empleo y empleabilidad, la atención en el marco de emergencia sanitaria por la COVID 19, la mejora continua de la calidad de los servicios transparencia e integridad. De igual modo, identificó como ejes prioritarios y estratégicos del sector a la promoción de medidas de recuperación del empleo en la etapa de reactivación económica, la promoción del empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad y productividad, la promoción de un trabajo seguro y con derechos, potenciando espacios de diálogo social y la protección social. Luego consideró la necesidad de un diálogo social efectivo con las centrales sindicales y dio cuenta de una agenda articulada con las centrales sindicales y los gremios empresariales.

Finalizada la intervención ministro, tomó la palabra el señor **José Reyes Llanos**, viceministro de Promoción del Empleo, quien hizo precisiones sobre los ejes prioritarios y estratégicos del sector. A continuación comparó el presupuesto y ejecución del Ministerio de Trabajo del año 2021 respecto de 2022. Asimismo, abordó el caso del Convenio N° 190 con la Organización Internacional del Trabajo, que refiere a los temas de violencia y acoso laboral, sobre el cual el Ministerio de Trabajo propone su suscripción. Para ello el Ministerio de Trabajo solicitará al Congreso priorizar el Proyecto de Ley 06982/2020-PE, el cual plantea ratificar el referido convenio. Finalmente, explicó su propuesta de colaboración entre el Congreso y el Ministerio de Trabajo a través de acciones de coordinación (elaboración de agenda de trabajo conjunta con el sector y en articulación con Gobiernos Regionales a través de espacios de diálogo) e incidencia (identificación de aliados estratégicos para la identificación de oportunidades).

Culminada la exposición del señor ministro, la **señora Presidenta** abrió una ronda de intervenciones de los señores congresistas.

El congresista **Burgos Oliveros** saludó las acciones en favor de la ley de negociación colectiva. Cuestionó el artículo 6 de la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, que prohíbe bonificaciones y que congela sueldos y salarios. Pidió que el ministro aclare los trámites que han permitido que el Fenate Perú sea reconocido en menos de 72 horas como sindicato de profesores.

El congresista **Herrera Mamani** cuestionó lo dicho sobre la Fenate Perú, sindicato que ha cumplido con las formalidades luego de un proceso muy largo; todo ha sido legal, refirió.

La congresista **Agüero Gutiérrez**, tras saludar la presencia del ministro de Trabajo, demandó eliminar la suspensión perfecta, que nunca debió darse. Estimó que hay datos abrumadores contra la suspensión perfecta; saludó que se retire la acción de inconstitucionalidad contra la ley de negociaciones colectivas y contra la ley que elimina el régimen CAS.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista **Marticorena Mendoza** estimó que se vislumbran mejoras en la situación de los trabajadores. Mencionó el caso de los mineros de Shougan, por el incumplimiento de esta empresa de los acuerdos tomados con la Sunafil. Añadió que hay maltratos de empresas públicas a sus empleados, por ejemplo, cuando algunos trabajadores de perfil técnico se convierten en profesionales y se les niega la oportunidad de mejora laboral a través de concursos de ascenso, que a veces están digitados.

La congresista **Zeta Chunga** pidió al ministro que explique cómo piensa afrontar el caso de los locadores de servicios y los trabajadores CAS, quienes tienen muchas dificultades para ascender en sus cargos.

La congresista **Bazán Narro** informó sobre la situación de los trabajadores de la compañía Gloria, quienes fueron detenidos en circunstancias que participaban de la huelga que realizan contra dicha empresa; demandó que la Sunafil actúe más activamente ante este tipo de situaciones.

Finalizadas las intervenciones, la **señora Presidenta** cedió el uso de la palabra al **señor ministro Maraví** para absolver las inquietudes formuladas. El titular del sector aclaró que en el caso de Fenate Perú, él no ha intervenido en dicha inscripción y se han respetado los plazos; dio a conocer el nombre de los sindicatos que conforman el Fenate Perú. En cuanto a los locadores de servicios y CAS en el sector público, aclaró que ello corresponde a Servir; añadió que se ha formado un equipo de trabajo para tratar dicho tema. Tras ello, la **señora Presidenta** mencionó el caso de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de San Isidro, cuyo alcalde ha contratado a una "empresa cascarón", que no ha cumplido con pagar a sus trabajadores. Resaltó que en el país existen muchos casos semejantes, de trabajadores sin beneficios y solo como locación de servicios.

Finalizadas las intervenciones, la **señora Presidenta** puso a consideración la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

La **señora Presidenta** levantó la sesión a las 17 horas y 37 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretario